EXPTE. D. 2762 /24-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "1° Congreso de Bioconstrucción y Cambio Climático" organizado por el Colegio de Arquitectos de la provincia de Buenos Aires, que se desarrolla los días 17 y 18 de octubre del corriente año, en la ciudad de La Plata.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia, de Buenos Aires

EXPTE. D. 2762 124-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el "1° Congreso de Bioconstrucción y Cambio Climático" organizado por el Colegio de Arquitectos de la provincia de Buenos Aires

El Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires (CAPBA), fue constituido el 27 de junio de 1986 como persona jurídica de derecho público no estatal, a partir de la promulgación de la Ley N° 10.405.

Esta normativa otorga al CAPBA una serie de atribuciones esenciales para el desarrollo profesional de los arquitectos en la provincia, incluyendo la habilitación profesional, la fiscalización del ejercicio ético y competente de la profesión y la promoción del progreso científico, cultural y social.

Entre las competencias del CAPBA se destacan la organización y promoción de congresos, conferencias y otras actividades orientadas a la actualización y perfeccionamiento de sus matriculados, así como la emisión de opiniones y propuestas en temas relevantes para el ejercicio profesional y el bienestar de la comunidad. En este marco, el "1° Congreso de Bioconstrucción y Cambio Climático" adquiere un valor significativo al tratar temáticas de vanguardia como la bioconstrucción y la arquitectura sostenible.

El 1° Congreso de Bioconstrucción y Cambio Climático" aborda la bioconstrucción, entendida como alternativa arquitectónica comprometida con el ambiente, no solo promueve el uso de materiales naturales y sostenibles, sino que también impulsa prácticas constructivas que reducen el impacto ecológico y mejoran la calidad de vida de las comunidades.

EXPTE. D. 2762 124-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Motiva la presente, el valorizar estos espacios de intercambio que redundan en la capacitación de los profesionales, y aportan en pos de concientizar a la sociedad sobre la necesidad de replantear el construir y el habitar.

La jornada contará con charlas especializadas sobre el Cambio Climático y Huella de Carbono y con un enfoque hacia la Arquitectura Sostenible, habrá exposiciones sobre bioconstrucción con bambú, construcción en madera y Foros sobre Tierra Cruda Estabilizada, las cuales ofrecerán a los asistentes la oportunidad de explorar y comprender mejor las ventajas y posibilidades que ofrece la Bioconstrucción, como así también actividades interactivas, como la visita a la Casa Curuchet.

Por todo lo expuesto,reconociendo la importancia del evento y su contribución al desarrollo profesional en la provincia, es que solicito a mis pares me acompañen con su voto en el presente proyecto.

SABRINA SABAT Diputada Provincial Honorable Cámara de Diputados de la Pcia, de Buenos Aires